



*Bernardo Abad Merchán*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0134-O**

**Quito, D.M., 24 de marzo de 2020**

**Asunto:** Pedido de información a planificación sobre la ubicación de la Unidad Educativa Municipal "Sebastián de Benalcázar".

Señor Magíster  
Sergio Fernando Herrera Manosalvas  
**Secretario de Educación, Recreación y Deporte**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Como es de público conocimiento, en días recientes a través de redes sociales se han presentado una serie de inquietudes con relación a la posibilidad de cambiar la ubicación de la Unidad Educativa Municipal "Sebastián de Benalcázar". En tal virtud, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana, se sirva remitirme a través del sistema SITRA, un informe en el cual se detalle lo siguiente:

1. Si la Secretaría de Educación, Deporte y Recreación en años recientes ha desarrollado y/o planificado el desarrollo de algún proceso de contratación pública relacionado con el levantamiento de información sobre la opinión pública para un eventual cambio de ubicación de la Unidad Educativa Municipal "Sebastián de Benalcázar".
2. Si la Secretaría de Educación, Deporte y Recreación cuenta con cualquier tipo de informe, estudio y/o documentación relacionada con la planificación sobre la proyección a futuro de la referida Unidad Educativa, incluyendo su ubicación en dicha planificación

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



*Bernardo Abad Merchán*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0134-O**

**Quito, D.M., 24 de marzo de 2020**

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Bernardo Abad Merchan  
**CONCEJAL METROPOLITANO**

Copia:

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2020-03-24	
Revisado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2020-03-24	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	BA	DC-AMGB	2020-03-24	